



Municipalidad Distrital de Mala

"AÑO DEL BUEN SERVICIO AL CIUDADANO"
RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 526-2017-MDM

Mala, 08 de setiembre 2017.

VISTO:

El Informe N° 621-2016-GDH-MDM, de fecha 05 de setiembre que hace de conocimiento que la Municipalidad Distrital de Mala, en el marco del 196° "Centésimo Nonagésimo Sexto" Aniversario de nuestro Distrito de Mala, realizó el Desfile por motivo de las fiesta patronales 2017, en la que destacaron Las Instituciones Públicas y Privadas participantes, por lo que se resolvió otorgar el reconocimiento especial a través de la Resolución de Alcaldía, para el Personal Directivo, Profesores, Auxiliares y Personal Administrativo que las representan por su destacada organización y participación que dieron el realce necesario a este magno evento, y;

CONSIDERANDO:

Que, Las Municipalidades son Órganos de Gobierno Local, con personería jurídica de Derecho Público y tienen autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia; de conformidad con lo establecido en el Artículo 194° de la Constitución Política del Estado, modificado por la Ley de Reforma Constitucional N° 27680; y concordante con lo dispuesto en la parte pertinente de la Ley N° 27972 – Ley Orgánica de Municipalidades;

Que, el Artículo 82° de la Ley N° 27972, ley Orgánica de Municipalidades, prescribe que las Municipalidades en materia de Educación, Cultura, Deportes y Recreación, tienen competencia y funciones específicas y compartidas con el Gobierno Central y los Gobiernos Regionales, entre las que se encuentran las de promover el desarrollo humano sostenible en el nivel local, propiciando el desarrollo de comunidades educadoras;

Que, mediante Oficio N° 064-D-I.E.S.P.P "N.S.C"/ 2017-M, Lic. Justo Pedro Caycho Caycho, Director del Instituto de Educación Superior Pedagógico Privado Nuestra Señora de Guadalupe del Distrito de Mala – Cañete, hace de conocimiento la relación del Personal Participante en el Desfile por el 196° Aniversario del Distrito de Mala;

Que, la Educación Superior Pedagógico Privado Nuestra Señora de Guadalupe Distrito de Mala – Cañete, brinda un apoyo esencial en todas las actividades que realiza nuestra comuna, y habiendo participado en el Desfile Cívico Escolar realizado por el Aniversario de nuestro Distrito, debiendo materializarse esta felicitación a través de una Resolución de Alcaldía;

Estando a las facultades conferidas en el Artículo 20° de la Ley N° 27972; Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- FELICITAR AL INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICO PRIVADO NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE DEL DISTRITO DE MALA, PROVINCIA DE CAÑETE, por haber participado en el Desfile Cívico Escolar realizado en honor a los 196° Aniversario Patronal, y a su destacado apoyo y colaboración a favor de nuestro Distrito.



Municipalidad Distrital de Mala

CONTINUACIÓN DE LA RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 526-2017-MDM (PÁG. 02 DE 02)

ARTÍCULO SEGUNDO.- FELICITAR al Personal Directivo, Docentes, Auxiliares y Personal Administrativo del INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICO PRIVADO NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE DEL DISTRITO DE MALA, PROVINCIA DE CAÑETE, REGION LIMA, en las siguientes personas;

LIC. JULIO CESAR CHUMPITAZ CAYCHO	DIRECTOR I.E.P
LIC. JUSTO PEDRO CAYCHO CAYCHO	DIRECTOR I.E.S.P.P
ROSARIO GABRIELA VELEZ TIPACTI	DIRECTORA I.E.P GUADALUPANITOS
LIC. CESAR AUGUSTO FRANCA ROMUCHO	DOCENTE
ING JOSE CLEMENTE LEYZAQUIA JARRA	DOCENTE
LUIS ELIZANDER REYNA GAMARRA	DOCENTE
ISMAEL NESTOR DELGADO RODRIGUEZ	DOCENTE
GYANINA EVELYN PARRA ARIAS	DOCENTE
JUANA LUCY HUAPAYA ZAVALA	DOCENTE
FELIX JAVIER RIVADENEYRA CAYCHO	DOCENTE
LUIS ALBERTO YALLE MONTES	DOCENTE
LIC. SARA SILVIA RUEDA MANCO	DOCENTE
WILINTO RIVERA RAMOS	DOCENTE

ARTÍCULO TERCERO.- NOTIFICAR, el contenido de la presente Resolución AL INSTITUTO DE EDUCACIÓN SUPERIOR PEDAGÓGICO PRIVADO NUESTRA SEÑORA DE GUADALUPE, DEL DISTRITO DE MALA, PROVINCIA DE CAÑETE, REGION LIMA.

ARTÍCULO CUARTO.- ENCARGAR, a la Secretaría General, el cumplimiento de la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE MALA

Rosalba Palermo Figuejoa Guterrez
ALCALDE